

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 31 de mayo de 2018, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Córdoba, de notificación de propuesta de resolución recaída en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.*

Propuesta de resolución de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en expediente administrativo en materia de vivienda protegida, sobre la vivienda matrícula CO-7000, cuenta 68, sita en la calle Córdoba, 20, portal 11, 1.º A de Lucena (C.P. 14900).

Interesado: Rafael Castro Santiago con DNI núm. 26.420.625L

Expediente: procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Propuesta de resolución del expediente.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por la presente se le notifica:

Que con fecha de 6 de marzo de 2018, se ha dictado propuesta de resolución en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula CO-7000, cuenta 68, sita en C/ Córdoba, 20, portal 11, 1.º A, de Lucena (C.P. 14900), fundamentado en incumplimiento establecido en el artículo 15, apartado 2. letra c y a de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

El expediente administrativo se encuentran a su disposición en la Dirección Provincial de AVRA de Córdoba, sita en la Avda. Ronda de los Tejares, núm. 32, Acceso 1, 1.º planta C.P. 14008 Córdoba.

Contra la propuesta de resolución el interesado podrá formular alegaciones y proponer prueba en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. Una vez transcurrido el plazo, se seguirá el trámite legal.

Córdoba, 31 de mayo de 2018.- La Directora, por delegación de atribuciones en materia del Parque Público (Resolución de 20.12.2016), M.ª Carmen Ruiz Navarro.